

do por Bartolome Lopez Julian ciansano a pzonada
vino de la villa en que yde se le oga el favor de
brar legon ciansano de la villa y que yde ellos se le
los usos que por tal ciansano se le daren, y
su meo. Vno dixeronsi aya por nombre de pzonada
ciansano de la villa a quien se le de la cosa por
ni de por su título

Y con esta coto este ayuntamiento, y se firmaron
meo

